



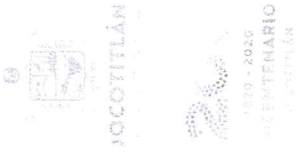
Jocotitlán

NOB. VILLER

"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA, EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PROYECTOS ESTRATEGICOS

Con fundamento en lo establecido por los Artículos 115 fracción V inciso f) de la Constitución Política del Estados Unidos Mexicanos, 18.20, 18.21, 18.22 y 18.23 del Código Administrativo del Estado de México y Municipios, 251 fracción I y II, 278 fracción VIII del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2020 del Municipio de Jocotitlán, México, y demás ordenamientos legales relativos y aplicables, se extiende la presente.



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN No. DDUYPE/JNM/2020

Nombre del Propietario y/o Poseedor JULIA ESPERANZA CRUZ RODRIGUEZ
Domicilio [REDACTED]
Municipio JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50700
Destino de la Obra HABITACIONAL TIPO DE OBRA: NUEVA
Ubicación de la Obra _____

Pueblo, colonia o fraccionamiento: BARRIO SAN AGUSTIN, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

Calle: S/N No: S/N Manzana: _____ Lote: _____

Clave catastral 2260120955000000 Código Postal 50700

Sup. Del terreno: 167.45 M2 Valor Estimado: \$ _____

Sup. Por construir: 59.60 M2 Valor Estimado: \$ _____

Sup. Const. Anterior: 52.00 M2 Valor Estimado: \$ _____

Recibo de pago por derechos No: JO017369

Fecha de expedición 24 DE AGOSTO DE 2020 Fecha de vencimiento: 24 DE AGOSTO DE 2021

Perito responsable: [REDACTED]

Dom. Profesional: _____

Ced. Profesional: _____ Reg. de Perito: _____

Derechos de licencia: \$ 1,553.00 Total \$1,553.00

ESTA LICENCIA Y LOS PLANOS AUTORIZADOS ESTARÁN EN VALOR DE OBRA PARA MOSTRARLOS A LOS INSPECTORES, EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN IMPORTARÁ SANCIONES; PREVIO VENCIMIENTO DE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE LICENCIA Y PARA EL CASO DE NO HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS DE EDIFICACIÓN DE LA OBRA DEBERA SOLICITAR UNA PROPOSICIÓN ASÍ COMO TAMBIÉN DEBERA FINALIZAR LA OBRA DEBERA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA.



LIC. JESÚS NIETO MONTOYA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y PROYECTOS ESTRATEGICOS

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]